

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.154

Jueves 22 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2649284

EXTRACTO

SUSANA BELMONTE AGUIRRE, Notario Público Titular Undécima Notaría de Santiago, oficio Rosario Norte N° 555, oficina 201, comuna de Las Condes, CERTIFICA: que por escritura pública de fecha 05 de mayo de 2025, ante mi Suplente Raúl Castillo Fernández, VÍCTOR ANDRÉS MONTECINOS RODRÍGUEZ, chileno, arquitecto, casado, 54 años de edad, cédula de identidad N°10.975.662-8, domiciliado en Parcela N°53, Condominio Las Fuentes, Comuna de Calera de Tango, Región Metropolitana, constituye empresa individual de responsabilidad limitada, quedando bajo los siguientes estatutos: NOMBRE: "ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y GESTIÓN VÍCTOR ANDRÉS MONTECINOS RODRÍGUEZ E.I.R.L.". Sin embargo, la empresa podrá funcionar y actuar, inclusive con los bancos, entidades financieras, el Servicio de Impuestos Internos y toda clase de instituciones y organismos públicos, privados o mixtos, con el nombre de fantasía de "AIG E.I.R.L.". DOMICILIO: Ciudad de Santiago, sin perjuicio agencias. DURACIÓN: Indefinida. OBJETO: El objeto de la empresa es: a) la consultoría, ejecución de obras, prestación de servicios, capacitación y desarrollo en las distintas áreas de la arquitectura, la ingeniería en sus distintas disciplinas y construcción; b) la inversión en toda clase de títulos, acciones, bonos, valores mobiliarios y derechos sociales, sea formando sociedades o incorporándose en otras; c) compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes muebles, corporales o incorporales. Para el desarrollo de su objeto la empresa podrá actuar por cuenta propia o de terceros y, en general, toda clase de actividades relacionadas o no. CAPITAL: El capital es la suma de quinientos mil pesos, cantidad que el constituyente aporta y entera con esta misma fecha, en dinero efectivo, a la caja de la empresa. ADMINISTRACIÓN: Corresponderá al constituyente, quien detenta amplias facultades. Demás acuerdos escritura extractada.- Santiago, a 07 de mayo de 2025.

CVE 2649284

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

